



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

**Ensayo aborto**  
**Ginecología y Obstetricia**

---

**Presenta**  
**Yessenia Arlette López Hernández**

**Comitán de Domínguez, Chiapas**

**Julio 2020**

## Introducción

Un aborto, a veces denominado interrupción voluntaria, es un proceso médico por el cual se acaba con un embarazo para que no nazca un bebé. La decisión de abortar es difícil. Existen muchas razones para abortar, por ejemplo, las circunstancias personales, un riesgo para la salud o, tal vez, un riesgo de que el bebé tenga una enfermedad. Muchas personas tienen opiniones firmes sobre el aborto (tanto a favor como en contra). Si bien deben respetarse todos los puntos de vista, en el RU el aborto es legal durante las primeras 24 semanas de embarazo si se cumplen determinados requisitos. Se puede abortar a través del NHS o del sector privado (el NHS no financia los abortos por lo privado). Según las leyes del RU, para abortar, dos médicos deben remitir a la mujer y deben estar de acuerdo en que es apropiado dadas sus circunstancias. La intervención debe realizarse en un hospital o en una clínica especializada y con licencia.

¿Por qué puede ser necesario abortar?

La Ley del Aborto de 1967 explica por qué puede ser necesario abortar. La ley estipula que un aborto puede ser necesario: Si continuar con el embarazo supondría un mayor riesgo para la vida de la mujer que acabar con el embarazo. Si continuar con el embarazo supondría un mayor riesgo de lesión para la salud física o mental de la mujer que acabar con el embarazo. Si continuar con el embarazo supondría un mayor riesgo para la salud física o mental de cualquiera de los hijos actuales de la mujer. Si existe un riesgo real de que el hijo, si naciera, tuviera una discapacidad física o mental grave. En la práctica, esto proporciona a los médicos un amplio grado de flexibilidad para remitir a las mujeres a que aborten. Tomar la decisión de abortar es una elección personal y difícil. Por lo tanto, existe un gran conjunto de servicios de orientación, información y consejos para ayudar a las mujeres a tomar la decisión correcta.

¿Cuándo hay que abortar?

En el RU, el aborto es legal durante las primeras 24 semanas del embarazo, pero la mayoría se realiza mucho antes de dicho plazo. El 90 por ciento de los abortos

se practican antes de las 13 semanas, y el 98 por ciento antes de las 20 semanas. Cuanto antes se practica el aborto, más fácil y seguro es realizar la intervención. Sin embargo, es importante tener el tiempo suficiente para considerar todas las opciones, de manera que se pueda tomar la decisión correcta. Las menores de 16 años pueden abortar sin decírselo a sus padres. Pero dos médicos deben creer que es lo que más le conviene y que comprende perfectamente lo que eso implica. Aunque con acuerdo a las leyes británicas el aborto debe practicarse antes de las 24 semanas, existen algunas circunstancias en que puede hacerse más tarde:

- ✓ Para salvar la vida de la mujer
- ✓ Para impedir un lesión grave permanente en la salud física o mental de la mujer
- ✓ si existe un riesgo sustancial de que en caso de nacer, el niño tendría tales anomalías físicas o mentales que acabaría gravemente discapacitado.

## Riesgos

Los riesgos de abortar para la salud son pocos, sobre todo si se hace durante las primeras 12 semanas del embarazo. Y, normalmente, abortar no afecta la posibilidad de volver a quedarse embarazada en el futuro. Las hemorragias (pérdida excesiva de sangre) se dan en 1 de cada 1.000 abortos; los daños del cuello uterino en 10 de cada 1.000 abortos y los daños del útero, en abortos quirúrgicos, se dan en 4 de cada 1.000 abortos. Las infecciones son el mayor riesgo después de abortar. Se pueden producir si no se extrae completamente el feto. Si no se cura, una infección puede causar enfermedad inflamatoria de la pelvis. Dicha enfermedad puede causar esterilidad o un embarazo ectópico (cuando el bebé se desarrolla en una trompa de Falopio). Normalmente se usan antibióticos para tratar la infección. Después de un aborto, se aconseja no tener relaciones sexuales con coito durante dos semanas. Si después de abortar, tiene problemas físicos o emocionales deberá consultar con su médico de familia.